



Hoja	De					
1	1					
1. CERTIFICADO CITES ORIGINAL No.						
MΧ	105054					
2. Válido hasta	sta 19-ago20					
V	IMPORTACIÓN					
	EXPORTACIÓN					
	REEXPORTACIÓN					

SECRETARIA DE MED Y RECURSOS NAT			COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES				REEXPORTACIÓN	1.
				STRES OTROS 4. TITULAR (NOMBRE Y DIRECCIÓN, PAÍS)				
RICHEMONT DE MÉXICO, S.A. DE C.V.			RICHEMONT DE MÉXICO, S.A. DE C.V.					
3a. Pais de destino	MÉXICO							
5. Condiciones especia				6. NON	MBRE, DIRECCIÓN Y PAÍS	DE LA AUTORIDAD ADI	MINISTRATIVA	-
animales ways, en su caso de transp	porte aereo, a la reglamentación de la l	ATA sobre el transport		DIRE EJÉF COL. ALC	SECRETARÍA DE GEST ECCIÓN GENERAL DE V RCITO NACIONAL NO. 2 . ANÁHUAC ALDÍA MIGUEL HIDALO DAD DE MÉXICO, C.P. 1	VIDA SILVESTRE 223 GO	ECCIÓN AMBIENTAL	
-	le la transacción	5b. Es	tampilla de seguridad No.	MEX				
7/8 Nombre comú	R C I A L (T) n y nombre cientifico) del animal o planta		Descripción parte o derivado; marcas o números de identificación (edad/sexo, vivos)		10. Apėndice y Procedencia	11. Cantidad: numero de especimenes y/o peso neto (kg.)	11a. Total exportado / Cupo	
	o americano Or mississip	piensis	CORREA PARA RELOJ		II W	2 PIEZAS		
12. Pais de origen* E.U.A.	Permiso No. 08US195824/4	Fecha 25-sep08	12a. País de la última reexport SUIZA	tación	No. de certificado 20CH009027R	Fecha 30-ene20	12b. No. de la operacion '' o fecha de la adquisicion '''	
2 XXXXXX	XXXXXXXXX			xxx	xxx			
12. Pais de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexport	ación	No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***	
3								
12. Pais de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. Pais de la última reexport	ación	No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operación '' o fecha de la adquisición '''	
4								
12. País de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. Pais de la última reexporta	ación	No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operación " o fecha de la adquisición ""	
5							1.0	
12. Pais de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexporta	ación	No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operación " o fecha de la adquisición " (Sala (Sal	
 Solamente para los especim 	nenes del Apéndice I nacidos y		en la naturaleza, nacidos o criados en o idad con fines comerciales	cautividad	d o reproducidos artificialmente (se	olo en caso de Reexportación		,
	Convención nitido por la Autoridad Ad ERAL DE VIDA SILVEST		ES México. DIRECTORA GE MARÍA DE LOS ÁNGELES		RIZARRY			10 <i>8/2</i> 2.
Cludad de México		AND	1	**************************************	0	Secretaria de Medio A		
LUGAR		feb20 ECHA	FIRMA		ESTAM	MPILLA CITES	y Recursos Natura	165
4. Aprobación de la : IM	PORTACIÓN - DEFINITIV			de emi	barque/carta de porte aéreo.		Sauce of Mile	
Veritien 7 Cantata f							'	
3	PCR LAS ADUANAS INDICADAS MANUAL DE PROCEDIMENTOS V FUBLICADO EN EL DIARIO OFICIA	NGENTE.	,					
1 /	FEDERACIÓN EL 30 DE ENERO D FUERTO DE: ENTRADA	DE 2004	FECHA		FIRMA	- 19	Sello y cargo oficial	
	D-0608/02/20		(CONDICIONES AL RE	VERS	SO)	CERTIFICADO	CITES No. 1 0 5 0 5 4	

Estimado Usuario a efecto de proporcionarle un mejor servicio en la realización de su movimiento transfronterizo autorizado por esta Secretaría, se le sugiere que preferentemente utilice las aduanas siguientes:

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.	Aeropuerto Internacional General Ignacio Pesqueira García, Hermosillo, Sonora.	Cancún, Quintana Roo.
Ciudad Hidalgo, Chiapas Ciudad Juárez Chihuahua	Colombia, Nuevo León	Ensenada, Baja California.
Estación Sánchez, Nuevo Laredo, Tamaulipas	Guadalajara, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	Lázaro Cárdenas, Michoacán.
Manzanillo, Colima.	Matamoros, Tamaulipas.	Nogales, Sonora.
Nuevo Laredo, Tamaulipas.	Progreso, Yucatán.	Puerto Morelos, Benito Juárez, Quintana Roo. Veracruz, Veracruz
Silao Guanajuato.	Tijuana, Baja California.	Veracruz, Veracruz

CONDICIONES

Una vez realizado el movimiento transfronterizo, deberá dar aviso mediante el formato publicado en el Diario Oficial de la Federación (15-Abril-2011) y al trámite con clave No. SEMARNAT-08-053 "Aviso una vez realizada la Importación, Exportación o Reexportación sujetas a permiso o Certificado CITES" y entregar a la Secretaría en un plazo no mayor a diez días hábiles, la siguiente documentación:

A.- Importación.

- Original del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación, debidamente verificado por las autoridades del país de procedencia.
- Copia simple del permiso CITES de importación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.
- Copia simple del documento donde conste la verificación sanitaria realizada por las autoridades competentes, en su caso.

B.- Exportación o Reexportación.

 Copia simple del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.

Este permiso o certificado no lo exime del cumplimiento de otras disposiciones técnico – administrativas y de sanidad exigidas por otras autoridades competentes en la materia, sean Federales, Estatales y Municipales.

Área que clasifica.- Dirección General de Vida Silvestre.

Identificación del documento.- Versión pública del presente permiso de importación de ejemplares, partes y derivados de la vida silvestre, cuyo número de identificación es: MX 105054.

Partes clasificadas.- Domicilio, correo y teléfono del titular de la autorización y de su destinatario.

Fundamento Legal.- La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Razones.- Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

Firma del titular.- María de los Ángeles Palma Irizarry

Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública.- Resolución en la sesión celebrada el